



CIRCULAR NÚMERO 08/2017

Pachuca de Soto, Hidalgo, 17 de octubre de 2017.

**AL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO,
AUTORIDADES FEDERALES, LOCALES, ABOGADOS, LITIGANTES
Y PÚBLICO EN GENERAL:**

Se hace de su conocimiento que por acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del estado de Hidalgo tomado en sesión ordinaria celebrada en esta fecha, se declara inhábil el día tres de noviembre del año en curso. En consecuencia, aunado a lo establecido en la circular 02/2017 se **suspenden labores, plazos, así como términos judiciales los días 2 dos y 3 tres de noviembre de 2017 dos mil diecisiete**; no obstante lo anterior, quedarán guardias en los juzgados que conozcan de la materia penal.

ATENTAMENTE


**LIC. ARIANA ITZEL DUARTE MARTÍNEZ
SECRETARIA EJECUTIVA**



Copia
Consejera Presidenta Blanca Sánchez Martínez
Consejera Lidia Noguez Torres
Consejero José Antonio Ruiz Lucio
Consejero Bernardo Medardo Valero García
Consejero Román Suverbiel González